ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 07/13 – PRÓRROGA

En Asunción Capital de la República del Paraguay, en la Sala de Reuniones de la Caja sito en Padre Cardozo N° 355, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las nueve horas y treinta minutos, se da inicio al acto de apertura de los sobres de ofertas de la Contratación Directa N° 07/13 "Provisión de Bolsitas de Polipropileno Impresas" – Prórroga de Apertura, con la presencia de los siguientes funcionarios:

- Lic. Luis Enrique Amarilla Cañete: Auditoría Interna
- C.P. Diana Monserrat Sugastti Neira, Departamento Administrativo - Sub Responsable UOC

En la primera fecha fijada para apertura de sobres, fijada para el día 18 de abril de 2013, fue recepcionada 1 (una) oferta, correspondiente a la firma Industrias Reunidas Ñemby S.A. Al no haberse contado con el mínimo de 3 ofertas requeridas por la Ley Nº 2051/03, el sobre no fue abierto, y permaneció en custodia de la Auditoría Interna de la Caja para participar de la presente prórroga de apertura.

Fueron invitadas todas las firmas que acceden al pliego de bases y condiciones a través del portal de Contrataciones Públicas, entre ellas: Plastiflex, Inplast S.A., Bolsi Plast S.A., Plasticos Paraguayos S.A., Distribuidora R.P.M, Molman S.A.

Auditoría Interna presenta el sobre cerrado de la firma Industrias Reunidas Ñemby S.A. Se recibió asimismo, el sobre de oferta de la firma Inplast S.A.

Se procede a la presente apertura del sobre que contiene la oferta presentada, verificándose las documentaciones en forma cuantitativa, luego se da lectura a las ofertas quedando de la siguiente manera:

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCL.	PRESENTACION DE DOCUMENTOS										
			a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
1	**Industrias Reunidas Ñemby S.A.**	**Gs. 19.320.000.-**	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	**Inplast S.A.**	**Gs. 13.225.000.-**	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	--

Referencias:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o en su defecto fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40) y de integridad (Art. 20, inc. "w"), de la Ley N° 2051/03.
i) Declaración jurada de los derechos del menor.
j) Anexo 3 – Especificaciones técnicas.
k) Copias simples de Contratos, Facturas, Órdenes de compra o servicios
(SIPE) Documento incluido en la constancia del SIPE
(--) Documento no visualizado en el sobre de ofertas presentadas.

Siendo las diez horas, y en prueba de conformidad con lo actuado, firman en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Diana M. Sugastti
Sub Responsable UOC

Lic. Luis Enrique Amarilla Cañete
Auditoría Interna

César Leiva
CI 777.508 – Industrias Reunidas Ñemby